



EDICTO

Finalizado el proceso de selección convocado para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Conserje de Colegio, personal funcionario, mediante concurso-oposición por turno libre (Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020), y aceptadas las renunciaciones presentadas, mediante Decreto de Alcaldía número 3435 de fecha 26/11/2024 del Ayuntamiento de Santa Pola se aprueba:

PRIMERO: Aprobar la Constitución de la Bolsa de Conserje de Colegio, en el orden que a continuación se establece:

Núm de orden	APELLIDOS Y NOMBRE		
1	RAMOS	CRESPO	JOSÉ JAVIER
2	JAÉN	HERNÁNDEZ	MÓNICA
3	FUENTES	ANDREU	RAFAEL PABLO
4	PASCUAL	GINER	JOSÉ JUAN
5	VALERO	BLASCO	MARÍA DE LO ÁNGELES
6	MONLLOR	MARTÍNEZ	MARÍA ISABEL
7	POVEDA	VALVERDE	JESÚS DAMIÁN
8	ALBALADEJO	VALERO	ANTONIO MANUEL
9	LÓPEZ	POMARES	FRANCISCA JOSEFA
10	ROMERO	BENÍTEZ	IVÁN
11	BIRLANGA	SARMIENTO	PASCUAL
12	LOZANO	ALONSO	MANUEL

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

